

Quito, 27 de abril del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PIERRE TEILHARD DE CHARDIN S.A.
Ciudad.-

REF.- Informe Anual de Comisario "PIERRE TEILHARD DE CHARDIN S.A" correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE TEILHARD DE CHARDIN SOCIEDAD ANÓNIMA**

En mi calidad de Comisario Principal de la Sociedad Anónima Pierre Teilhard de Chardin S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías, y Estatutos de la Sociedad, me es grato presentar ante Ustedes el presente informe:

De conformidad con lo establecido en la legislación de compañías y con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías que regulan los requisitos que deberían contener estos informes, me he permitido seguir el orden establecido, de la siguiente forma:

Opinión Sobre los administradores.

Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Opinión Sobre el cumplimiento de normas legales.

He procedido a revisar las actas de junta de accionistas las que cumplen con disposiciones de la superintendencia de compañías, las administraciones han ejecutado, las disposiciones emitidas en la junta.

Igualmente la compañía ha cumplido las disposiciones emitidas por las entidades oficiales y de control.

Comentarios sobre los procedimientos de control interno

He revisado los procedimientos de control interno, la utilización de documento como lo dispone las normas de contabilidad, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos, lo cual me permite afirmar que la custodia de los bienes de la compañía son los adecuados.

He practicado una revisión sobre los procedimientos Tributarios como son: cumplimiento del Impuesto a la Renta tanto de la compañía como de sus proveedores, la aplicación de las retenciones al impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los aspectos laborales han sido manejados por la compañía con prolijidad y en estricto cumplimiento de las leyes laborales y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Opinión sobre los estados financieros

He procedido analizar los Estados Financieros de Pierre Teilhard De Chardin S.A., con sus correspondientes anexos. Las cuentas y sus saldos están de acuerdo con los que se registran en el libro mayor del colegio. La contabilidad se ha llevado según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

El ejercicio económico del 2006, se resume en el cuadro siguiente:

ACTIVOS

	(expresado en dólares)
ACTIVOS CORRIENTES	51.383,64
ACTIVOS FIJOS	5.793,85
TOTAL ACTIVOS	57.177,49

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE	22.300,65
PASIVO LARGO PLAZO	30.066,06
TOTAL PASIVO	52.366,71

PATRIMONIO

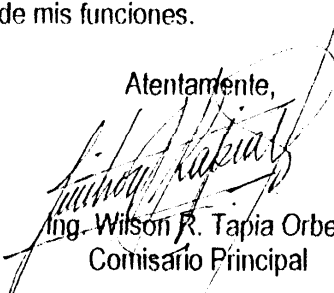
Capital social, Reservas, Utilidades anteriores	2.540,94
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.269,84
TOTAL PATRIMONIO	4.810,78

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 57.177,49

Para finalizar debo indicar en mi opinión que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Pierre Teilhard de Chardin S.A., al 31 de diciembre del 2006

Agradezco al personal de la compañía que brindaron la colaboración necesaria y me facilitaron la información para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Wilson R. Tapia Orbea
Comisario Principal